Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN NO VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS EN EL ÁMBITO DE LA COMARCA DE PAMPLONA. EXPEDIENTE 2020/SCON-ASU/000069"

Pamplona, 1 de febrero de 2021

Con fecha 29 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Gestión y mantenimiento de los sistemas de recogida neumática de residuos en el ámbito de la Comarca de Pamplona. Expediente 2020/SCON-ASU/000069".

El valor estimado del contrato ascendió a 8.786.842,83 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote I: Gestión y mantenimiento de la instalación de recogida neumática del Casco Antiguo de Pamplona (Tecnología URD, URBAN REFUSE DEVELOPMENT, antes ROS ROCA)., siendo el importe de licitación de 3.119.106,47 € IVA excluido.

- Lote II: Gestión de las instalaciones de recogida neumática de Lezkairu-Arrosadía-Entremutilvas, en Pamplona y Aranguren, y de Ripagaina, en Pamplona, Burlada, Huarte y Egués (Tecnología ENVAC), siendo el importe de licitación de 4.463.188.09 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 1 de febrero de 2021 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- UTE Neumática Casco Antiguo, formada por FCC Medio Ambiente, S.A.U. y Urban Refuse Development, S.L.

Para el Lote 2:

- Envac Iberia, S.A.

Siendo las 13:30 h del 1 de febrero de 2021 se reúnen, a distancia, por medios electrónicos, los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta.

Los asistentes comprueban que la ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente. Igulamente, la UTE Neumática Casco Antiguo ha presentado el documento privado de compromiso de constituirse en UTE en caso de resultar adjudicataria.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la documentación relativa a criterios no valorables automáticamente de las ofertas admitidas, a fin de ser valoradas conforme a los criterios de adjudicación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del Lote I del contrato "Gestión y mantenimiento de los sistemas de recogida neumática de residuos en el ámbito de la Comarca de Pamplona. Expediente 2020/SCON-ASU/000069" a la UTE Neumática Casco Antiguo.

2. ADMITIR a la licitación del Lote II del contrato "Gestión y mantenimiento de los sistemas de recogida neumática de residuos en el ámbito de la Comarca de Pamplona. Expediente 2020/SCON-ASU/000069" a la empresa Envac Iberia, S.A.

3. ENCOMENDAR el análisis y el informe de valoración de las proposiciones no valorables automáticamente de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Miguel Ángel Ruiz Langarica
Presidente de la Mesa de Contratación

Carmen Láinez Larragueta
Directora del Servicio de Residuos

Ángel Álvarez Orallo
Jefe de Recogida de Residuos

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Naiara García Mir
Letrada

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras